



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de enero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0085
RADICADO N°. 2018-00343-00

El despacho comisorio No. 030 del 02 de mayo de 2019 devuelto sin auxiliar por parte del Municipio de Itagüí, se incorpora al expediente sin manifestación alguna del Despacho, por encontrarse terminado el presente proceso por pago de las cuotas en mora.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 07
fijado en la página web de la rama judicial el 10/02/2021
2021, a las 8:00.a.m
SECRETARIA

Itagüí, 28 de agosto de 2020

Oficio N° 713

Doctor (a)
MAYRA ALEJANDRA GUZMAN RIOS
Secretario(a)
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI
Carrera 52 N° 51 – 68 Ofi. 102 Edi. Nacional Judicial Itagui
Te: 3732442

Asunto: Devolución despacho comisorio 030/2018/00343/00

Respetuoso saludo,

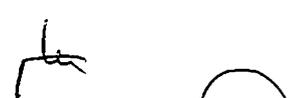
La Dirección Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística del Municipio de Itagüí, recibió el despacho comisorio Nro. 030/2018/00343/00, en proceso instaurado por BANCOLOMBIA S.A., en contra de GEMIMA RIOS VARGAS y OTROS, para efectos de llevar diligencia de secuestro de Bienes Muebles, con M.I. 001-1271383;001- 1271582;001-1271790, del municipio de Itagüí.

No se surtió la diligencia contenida en despacho comisorio 030/2018/00343/00, conforme a la consulta realizada en la página de la Rama Judicial (Consulta de Procesos), se constata que el 21 de julio de 2020 culmina con el pago de la deuda.

Conforme a lo anterior, se devuelve el Despacho Comisorio emitido por el Juzgado Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Itagüí, y recibido en la administración municipal bajo radicado 19052213125145

Anexos: nueve (09) folios.

Atentamente



GLORIA PATRICIA GIRALDO CAMPO
Profesional Especializada -Abogada.
D.A Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística



Proyecto: Juan Otalvaro Villa,
T. Administrativo.
D.A Autoridad Especial de Policía, Integridad Urbanística.

21 Julio / 2020

Proceso culminado
por pago, y
se ordena
buenhombrío

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Consulta por Nombre o Razón social

de federación
Cautelores

Sujeto Procesal

* Tipo Sujeto:

* Tipo Persona:

* Nombre(s) Apellidos o Razón Social:

Consultar:

Número de Proceso Consultado: 05360310300120180034300

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Viernes, 28 de Agosto de 2020 - 08:27:11 A.M.

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
001 JUZGADO CIRCUITO - CIVIL	Juez Primero Civil Circuito

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- BANCOLOMBIA S.A	- MYRIAM VARGASS TRIVIÑO - RUTH ESTHER RIOS VARGAS - GEMINA RIOS VARGAS

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
12 Aug 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	DESGLOSA DOCUMENTOS.			12 Aug 2020

28/8/2020

::Consulta de Procesos:: Página Principal

21 Jul 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/07/2020 A LAS 13:44:39.	22 Jul 2020	22 Jul 2020	21 Jul 2020
21 Jul 2020	EL DESPACHO RESUELVE:	DECLARA TERMINADO PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA. ORDENA LEVATAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA DESGLOSE. NO CONDENA EN COSTAS			21 Jul 2020
07 Jul 2020	RECIBO MEMORIAL	01/07/2020. SOLICITUD TERMINACIÓN POR PAGO DE LA MORA			07 Jul 2020
04 Apr 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/04/2019 A LAS 12:02:04.	05 Apr 2019	05 Apr 2019	04 Apr 2019
04 Apr 2019	AUTO APROBANDO LIQUIDACIÓN	REALIZA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.			04 Apr 2019
27 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/03/2019 A LAS 13:58:23.	28 Mar 2019	28 Mar 2019	27 Mar 2019
27 Mar 2019	EL DESPACHO RESUELVE:	ORDENA CONTINUAR EJECUCIÓN. REQUIERE PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. FIJA AGENCIAS EN DERECHO \$1.500.000			27 Mar 2019
27 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/03/2019 A LAS 13:58:04.	28 Mar 2019	28 Mar 2019	27 Mar 2019
27 Mar 2019	AUTO QUE ORDENA COMISIONAR	PARA SECUESTRO, NOMBRA SECUESTRE.			27 Mar 2019
14 Mar 2019	RECIBO MEMORIAL	CORREO. RESPUESTA OFICINA DE REGISTRO DE II,PP DE MEDELLÍN, ZONA SUR.			14 Mar 2019
28 Feb 2019	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA CONSTANCIA INSCRIPCION MEDIDA CAUTELAR			28 Feb 2019
22 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/02/2019 A LAS 08:59:47.	25 Feb 2019	25 Feb 2019	22 Feb 2019
22 Feb 2019	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN 30 DÍAS PROCURE PERFECCIONAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SO PENA DE DECLARAR DESISTIMIENTO TÁCITO DEL PROCESO (ART. 317 CGP)			22 Feb 2019
20 Feb 2019	RECIBO MEMORIAL	SOLICITA LIBRAR DESPACHO COMISORIO			20 Feb 2019
05 Feb 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	NOTIFICADAS TODAS LAS ACCIONADAS.			05 Feb 2019
14 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/01/2019 A LAS 11:46:24.	15 Jan 2019	15 Jan 2019	14 Jan 2019
14 Jan 2019	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	ORDENA NOTIFICAR, ORDENA MEDIDAS CAUTELARES, RECONOCE PERSONERÍA.			14 Jan 2019
14 Dec 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 14/12/2018 A LAS 12:02:48	14 Dec 2018	14 Dec 2018	14 Dec 2018

Imprimir

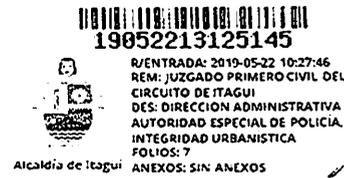
Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 85 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

Juan



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ



DESPACHO NRO. 030/2018/00343/00

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ (ANTIOQUIA)

AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA
HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR interpuesto por BANCOLOMBIA S.A. frente a GEMIMA RIOS VARGAS, MYRIAM VARGAS TRIVIÑO y RUTH ESTHER RIOS VARGAS, se dictó auto el veintisiete (27) de marzo dos mil diecinueve (2019), el cual se transcribe en sus partes pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento a lo allí dispuesto:

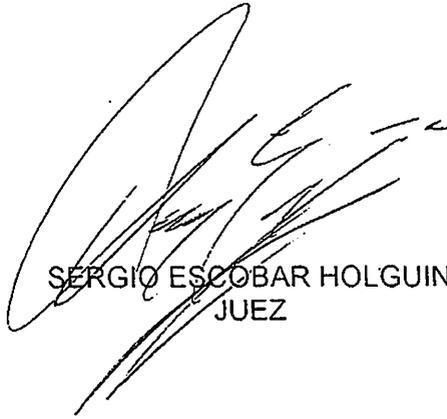
"JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO. Itagüí, veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. - - - Encontrándose perfeccionado el embargo de los inmuebles matriculados en la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur, bajo los Nos. 001-1271383, 001-1271582 y 001-1271790, se ordena la diligencia de SECUESTRO de los mismos, para lo cual se COMISIONA a la Secretaría de Gobierno de Itagüí, acorde a lo dispuesto en el artículo 38 del Código General del Proceso y advirtiendo lo señalado en la Ley 1801 de 2016, en su artículo 206, parágrafo 1. Para el efecto se expedirá el respectivo despacho comisorio con los insertos del caso, haciéndole saber al comisionado que cuenta con las facultades de fijar fecha y hora para la citada diligencia, posesionar al secuestro, teniendo en cuenta el Acuerdo 7339 de 2010, al igual que reemplazar el auxiliar de la justicia en caso de no comparecer a la diligencia siempre y cuando el auxiliar a nombrar cumpla con las exigencias dadas en el mencionado acuerdo, de allanar en caso de no permitirse el libre acceso al mismo y facultad de sub-comisionar. Así mismo las consagradas en los artículos 37, 38, 39, 40 y 596 del C. G. del Proceso, concernientes a las de admitir o rechazar, según el caso, la oposición a la diligencia de secuestro que se llegara a presentar (sin facultades para fijar honorarios). Como honorarios provisionales al secuestro, se le fija la suma de \$200.000, a quien se le hacen las advertencias del caso (Art. 52, 594 a 597 ibídem). Igualmente debe prestar caución dentro del término y valor que el despacho el fije, so pena de ser

Juan

RADICADO N° 2018-00343-00

226-28-78, correo electrónico: rubi.marulanda@hotmail.com. Comuníquesele su nombramiento conforme a la ley.-

NOTIFIQUESE,

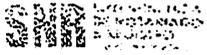


SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

2 vicias AS

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI, ANTIOQUIA			
El presente auto se notifica por el estado N° <u>050</u> fijado en			
la	secretaría	del	Juzgado el
	<u>28/03/2019</u>		a las 8:00.a.m
 SECRETARIA			



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181113897316306139
Pagina 1

Nro Matrícula: 001-1271383

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 16-03-2017 RADICACION: 2017-18378 CON: ESCRITURA DE: 14-03-2017

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 3 APTO 304 ETAPA 1 T-1 CON AREA DE 87.93 M2 AREA TOTAL NETA PRIVADA. CON COEFICIENTE DE 0.881%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4836 DE FECHA 30-12-2016 EN NOTARIA

VEINTICINCO DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK EL PREDIO OBJETO DE CONSTITUCION DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 12519 DEL 30-12-2013 NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A., A : ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO SURAMERICA PARK, REGISTRADA EL 27-02-2014 EN LA MATRICULA 1139926.ADQUIRIO:ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A. EL BIEN EN MAYOR EXTENSION OBJETO DE LOTEO ASI:UNOS DERECHOS POR COMPRA A:INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN ESCRITURA 1053 DEL 22-05-1980 DE NOTARIA 13 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 18-06-1980 EN EL FOLIO 001-222218.OTRO DERECHO POR COMPRA A:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO SEGUN ESCRITURA 280 DEL 28-01-1980 DE NOTARIA 5 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 12-02-1980. ADQUIRIO:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO EL DERECHO DE MITAD POR COMPRA A:ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN ESCRITURA 1299 DEL 14-04-1969 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 24-04-1969 EN EL FOLIO 001-222218.ADQUIRIO:ALBERTO VELEZ ESCOBAR 1/3 PARTE POR COMPRA A:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ SEGUN ESCRITURA 4457 DEL 22-11-1968 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 11-12-1968.ADQUIRIERON:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ,INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR POR COMPRA A:CAROLA PALACIO DE ECHEVERRI SEGUN ESCRITURA 3870 DEL 08-07-1964 DE NOTARIA 4 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 23-07-1964 EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO HOY FOLIO 001-222218.PARAGRAFO: POR ESCRITURA 2304 DEL 21-05-2013 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN LOTEO DE LA MATRICULA 222218 DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A., REGISTRADA EL 24-05-2013 DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA 1139926 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO. PARAGRAFO POR ESCRITURA 1359 DEL 12-05-2016 NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN. CONSTITUCION DE URBANIZACION DEL PREDIO 001-1139926 DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICANA PARK , REGISTRADA EL 16-06-2016 DANDO ORIGEN ENTRE OTROS AL FOLIO DE MATRICULA 1244246 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO..-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) CARRERA 50A 24-51 CONJ.RESID.SURAMERICA PARK P.H.T-1-2-3 E-1 PISO 3 APTO 304 ETAPA 1 T-1

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 1244246

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-12-1992 Radicación: 1992-71129

Doc: ESCRITURA 1027 del 1992-05-15 00:00:00 NOTARIA 22. de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 323 CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE AGUAS NEGRAS SOBRE PARTE (PASIVA)

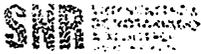
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS ROCA S.A.

X

A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-06-2016 Radicación: 2016-44973



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181113897316306139

Nro Matrícula: 001-1271383

Página 2

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:42 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1359 del 12-05-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT. 890.053.812-2

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT. 890.903.938-8

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-18378

Doc: ESCRITURA 4836 del 30-12-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-18381

Doc: ESCRITURA 315 del 17-02-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 4836 DEL 30-12-2016 NOTARIA 25 DE MEDELLIN, EN CUANTO A LAS

RESOLUCIONES CORRECTAS Y SE ACLARA EL ART.108 DESCRIPCION C.UTILES 57 Y 59. E-1 PISO MENOS UNO(-1).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54106

Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$8.440.424

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE

HIPOTECA, ESCRITURA NRO. 1359 DEL 12-05-2016 DE LA NOTARIA 25 DE MEDELLIN. ANOTACION NRO. 2. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT: 890.903.938-8.

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT: 830.053.812-2.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54106

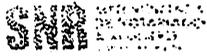
Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN VALOR ACTO: \$266.980.444

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

NIT: 830.053.812-2.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 181113393316306141

Nro Matrícula: 001-1271582

Página 1

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:51 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 16-03-2017 RADICACIÓN: 2017-18378 CON: ESCRITURA DE: 14-03-2017

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CASIDA Y LINDEROS

PISO MENOS DOS(-2)PARQ.DOBL. 89 ETAPA 1 CON AREA DE 22.25 M2 AREA TOTAL NETA PRIVADA. CON COEFICIENTE DE 0.022%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4838 DE FECHA 30-12-2016 EN

NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIRIO ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK EL PREDIO OBJETO DE CONSTITUCION DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 18519 DEL 30-12-2013 NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A., A : ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO SURAMERICA PARK, REGISTRADA EL 27-02-2014 EN LA MATRICULA 1139926.ADQUIRIRIO:ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A. EL BIEN EN MAYOR EXTENSION OBJETO DE LOTEO ASI:UNOS DERECHOS POR COMPRA A:INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN ESCRITURA 1053 DEL 22-05-1980 DE NOTARIA 13 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 16-06-1980 EN EL FOLIO 001-222218.OTRO DERECHO POR COMPRA A:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO SEGUN ESCRITURA 280 DEL 28-01-1980 DE NOTARIA 5 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 12-02-1980. ADQUIRIRIO:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO EL DERECHO DE MITAD POR COMPRA A:ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN ESCRITURA 1299 DEL 14-04-1989 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 24-04-1989 EN EL FOLIO 001-222218.ADQUIRIRIO:ALBERTO VELEZ ESCOBAR 1/3 PARTE POR COMPRA A:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ SEGUN ESCRITURA 4457 DEL 22-11-1968 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 11-12-1968.ADQUIRIERON:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ,INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR POR COMPRA A:CAROLA PALACIO DE ECHEVERRI SEGUN ESCRITURA 3870 DEL 08-07-1964 DE NOTARIA 4 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 23-07-1964 EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO HOY FOLIO 001-222218PARAGRAFO: POR ESCRITURA 2304 DEL 21-05-2013 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN LOTEO DE LA MATRICULA 222218 DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A.. REGISTRADA EL 24-05-2013 DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA 1139926 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO. PARAGRAFO POR ESCRITURA 1359 DEL 12-05-2016 NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN. CONSTITUCION DE URBANIZACION DEL PREDIO 001-1139926 DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICANA PARK , REGISTRADA EL 16-06-2016 DANDO ORIGEN ENTRE OTROS AL FOLIO DE MATRICULA 1244246 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO...-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

11.CARRERA 50A 24-61 CONJ.RESID.SURAMERICA PARK P.H.T-1-2-3 E-1 PISO MENOS DOS(-2)PARQ.DOBL. 89 ETAPA 1

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 1244246

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-12-1992 Radicación: 1992-71129

Doc: ESCRITURA 1027 del 1992-06-15 00:00:00 NOTARIA 22. de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 323 CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE AGUAS NEGRAS SOBRE PARTE (PASIVA)

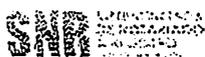
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS ROCA S.A.

X

A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-06-2016 Radicación: 2016-44973



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181113393316306141

Nro Matrícula: 001-1271582

Página 2

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:51 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1359 del 12-05-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT.830.053.812-2

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT.890.903.938-8

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-18376

Doc: ESCRITURA 4836 del 30-12-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-18381

Doc: ESCRITURA 315 del 17-02-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 4836 DEL 30-12-2016 NOTARIA 25 DE MEDELLIN, EN CUANTO A LAS RESOLUCIONES CORRECTAS Y SE ACLARA EL ART.108 DESCRIPCION C.UTILES 57 Y 58. E-1 PISO MENOS UNO(-1).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54106

Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$8,440,424

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA, ESCRITURA NRO. 1359 DEL 12-05-2016 DE LA NOTARIA 25 DE MEDELLIN, ANOTACION NRO. 2. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT: 890.903.938-8.

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT: 830.053.812-2.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54106

Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$266,930,444

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

NIT: 830.053.812-2.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181113406416306140

Nro Matrícula: 001-1271790

Página 1

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 16-03-2017 RADICACIÓN: 2017-18378 CON: ESCRITURA DE: 14-03-2017

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO MENOS UNO(-1) C.UTIL 90 ETAPA 1 CON AREA DE 3.34 M2 AREA TOTAL NETA PRIVADA. CON COEFICIENTE DE 0.003%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4836 DE FECHA 30-12-2016 EN

NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRO ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK EL PREDIO OBJETO DE

CONSTITUCION DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 18519 DEL 30-12-2013 NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN

STITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A., A : ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO

SURAMERICA PARK, REGISTRADA EL 27-02-2014 EN LA MATRICULA 1139926.ADQUIRO:ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A. EL BIEN EN MAYOR

EXTENSION OBJETO DE LOTEO ASI:UNOS DERECHOS POR COMPRA A:INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN

ESCRITURA 1053 DEL 22-05-1980 DE NOTARIA 13 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 18-06-1980 EN EL FOLIO 001-222218.OTRO DERECHO POR

COMPRA A:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO SEGUN ESCRITURA 280 DEL 28-01-1980 DE NOTARIA 5 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 12-02-1980.

ADQUIRO:JOSE MANUEL PARIS NAVARRO EL DERECHO DE MITAD POR COMPRA A:ALBERTO VELEZ ESCOBAR SEGUN ESCRITURA 1299 DEL 14-

04-1969 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 24-04-1969 EN EL FOLIO 001-222218.ADQUIRO:ALBERTO VELEZ ESCOBAR 1/3 PARTE POR

COMPRA A:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ SEGUN ESCRITURA 4457 DEL 22-11-1968 DE NOTARIA 2 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 11-12-

1968.ADQUIRIERON:ANGELA ESCOBAR DE VASQUEZ,INES ESCOBAR DE VELEZ Y ALBERTO VELEZ ESCOBAR POR COMPRA A:CAROLA PALACIO

DE ECHEVERRI SEGUN ESCRITURA 3570 DEL 08-07-1964 DE NOTARIA 4 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 23-07-1964 EN EL LIBRO PRIMERO

RESPECTIVO HOY FOLIO 001-222218PARAGRAFO: POR ESCRITURA 2304 DEL 21-05-2013 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN LOTEO DE LA

MATRICULA 222218 DE: ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A., REGISTRADA EL 24-05-2013 DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA

1139926 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO. PARAGRAFO POR ESCRITURA 1359 DEL 12-05-2013 NOTARIA VEINTICINCO DE MEDELLIN.

CONSTITUCION DE URBANIZACION DEL PREDIO 001-1139926 DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO

FIDEICOMISO SURAMERICANA PARK , REGISTRADA EL 16-06-2016 DANDO ORIGEN ENTRE OTROS AL FOLIO DE MATRICULA 1244246 OBJETO DEL

PRESENTE ESTUDIO..-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) CARRERA 50A 24-51 CONJ.RESID.SURAMERICA PARK P.H.T-1-2-3 E-1 PISO MENOS UNO(-1) C.UTIL 90 ETAPA 1

MATRICULA ASIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 1244246

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-12-1992 Radicación: 1992-71129

Doc: ESCRITURA 1027 del 1992-06-15 00:00:00 NOTARIA 22. de MEDELLIN

VALOR ACTO: 5

ESPECIFICACION: : 323 CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE AGUAS NEGRAS SOBRE PARTE (PASIVA)

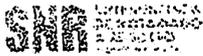
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS ROCA S.A.

X

A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-05-2016 Radicación: 2016-44973



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 181113406416306140

Nro Matrícula: 001-1271790

Página 2

Impreso el 13 de Noviembre de 2018 a las 02:35:50 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1359 del 12-05-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT. 830.053.812-2

NIT. 890.903.938-8

A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-16378

Doc: ESCRITURA 4636 del 30-12-2016 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-03-2017 Radicación: 2017-16381

Doc: ESCRITURA 315 del 17-02-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA 4636 DEL 30-12-2016 NOTARIA 25 DE MEDELLIN, EN CUANTO A LAS

RESOLUCIONES CORRECTAS Y SE ACLARA EL ART.108 DESCRIPCION C.UTILES 57 Y 58. E-1 PISO MENOS UNO(-1).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO SURAMERICA PARK.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54105

Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$8,440,424

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0643 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE

HIPOTECA, ESCRITURA NRO. 1359 DEL 12-05-2016 DE LA NOTARIA 25 DE MEDELLIN, ANOTACION NRO. 2. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT: 890.903.938-8.

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

X NIT: 830.053.812-2.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-07-2017 Radicación: 2017-54105

Doc: ESCRITURA 1535 del 15-05-2017 NOTARIA VEINTICINCO de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$266,980,444

ESPECIFICACION: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL: 0164 TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO SURAMERICA PARK

NIT: 830.053.812-2.



República de Colombia



Bancolombia
47051454

ESCRITURA NÚMERO: MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (1.535)

DECLARACIONES DESAFECTACIÓN DE HIPOTECA POR: BANCOLOMBIA S.A.
TRANSFERENCIA A TITULO DE BENEFICIO - FIDEICOMISO SURAMÉRICA
PARK - CONJUNTO RESIDENCIAL SURAMÉRICA PARK P.H. - ETAPA 1 -
TORRES 1, 2 Y 3.

A FAVOR DE: GEMIMA RIOS VARGAS, RUTH ESTHER RIOS VARGAS y
MYRIAM VARGAS TRIVIÑO

ESTOS HIPOTECA A: BANCOLOMBIA S.A.

D.U *****

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, a los Quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017), ante el Despacho de la Notaría Veinticinco (25) del Circulo Notarial de Medellín, cuyo Notario Titular en propiedad es el doctor JORGE IVAN CARVAJAL SEPULVEDA, comparecieron.

ACTO Nro. 1

DESAFECTACIÓN DE HIPOTECA DE MAYOR EXTENSIÓN

Compareció la doctora MARÍA TERESA VILLEGAS ARANGO, mayor de edad, domiciliada en Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.616.363 expedida Medellín, quien manifiesta:

PRIMERO: Que para los efectos de este acto, obra en su calidad de apoderada especial de BANCOLOMBIA S.A. – NIT. 890.903.938-8, establecimiento bancario con domicilio principal en Medellín, de conformidad con el poder otorgado mediante escritura pública número 233 de febrero 1° de 2017, otorgada en la Notaría Veinte de Medellín, por el Doctor JORGE IVÁN OTALVARO TOBON, identificado con cédula de ciudadanía número 98.563.336, en calidad de Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A., lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y poder especial que se entrega para que se protocolice con esta escritura.

SEGUNDO: Que por medio de la escritura pública número 1.359 del 12 de mayo de 2016 de la Notaría 25 de Medellín, debidamente registrada el 16 de junio del mismo

República de Colombia



[Handwritten signature]

año, **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, como vocera del **FIDEICOMISO SURAMÉRICA PARK – NIT. 830.053.812-2**, constituyó a favor de **BANCOLOMBIA S.A.**, hipoteca abierta, sin límite de cuantía, sobre los lotes identificados con las matrículas inmobiliarias Nro. **001-1244246** y **001-1244247** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, cuyos linderos aparecen determinados en la mencionada escritura pública, y que son resultantes de la constitución de urbanización efectuada sobre el lote de matrícula inmobiliaria Nro. **001-1139926**. -----

PARÁGRAFO: Con posterioridad a la constitución de citado gravamen hipotecario, uno de los inmuebles objeto de la hipoteca, el lote de terreno identificado con la matrícula inmobiliaria **001-1244246** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, inmueble denominado “**LOTE 1A**”, con un área aproximada de **7.107,50 m²**, fue sometido al régimen de propiedad horizontal por la escritura Nro. **4.836** de diciembre 30 de 2016, aclarada por la escritura Nro. **315** de febrero 17 de 2017 y **1.475** del 11 de mayo de 2017, otorgadas en la Notaría Veinticinco de Medellín, dando origen a los inmuebles integrantes de las Torres 1, 2 y 3 de la Etapa 1, del Conjunto Residencial Suramérica Park – Propiedad Horizontal.-----

TERCERO: Que dando cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 17 de la Ley 675 de 2001 y la Instrucción Administrativa número 30 de septiembre 12 de 2013, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, y sin causar novación alguna del contrato original de hipoteca, **BANCOLOMBIA S.A.**, acepta como acreedor, el levantamiento proporcional del gravamen de mayor extensión que afecta a las siguientes unidades privadas: El Apartamento No. 304 Parquedero doble No. 89, y Util No. 90, a los que les corresponden los folios de matrícula inmobiliaria Nros. **001-1271383**, **001-1271582** y **001-1271790**, que hacen parte integrante de la **ETAPA 1** del **CONJUNTO RESIDENCIAL SURAMÉRICA PARK - PROPIEDAD HORIZONTAL**, construida sobre el lote identificado con la matrícula inmobiliaria número **001-1244246** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. -----

La presente desafectación se hace por una cuantía de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$8.440.424. M.L.)**. -----



A8041728477

CUARTO: Los gastos notariales y de registro correspondientes a la presente desafectación de la hipoteca de mayor extensión serán cubiertos por la sociedad UBICACIONES EMPRESARIALES S.A.S., como BENEFICIARIO del FIDEICOMISO SURAMÉRICA PARK.

QUINTO: Que quedan vigentes para seguridad de las obligaciones a cargo de la deudora y a favor de BANCOLOMBIA S.A., la hipoteca, y demás garantías establecidas sobre el resto de los inmuebles relacionados en la citada escritura, hasta la completa extinción de la deuda.

ACTO Nro. 2

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

A TÍTULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL

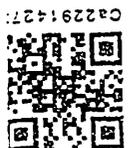
En el presente acto comparecen:

La doctora CATALINA POSADA MEJÍA, quien dijo ser mujer mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.733.043 expedida en Envigado, que obra en el presente acto en su calidad de Representante Legal de la sociedad ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 860.531.315-3, sociedad de servicios financieros, fiduciaria, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., constituida por medio de Escritura Pública número 545 del 11 de febrero de 1986 de la Notaría Décima del Círculo de Cali, con domicilio principal en Bogotá D.C., y con sucursal en Medellín, existencia y representación que acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se protocolizan con esta escritura; sociedad que en el presente acto obra única y exclusivamente en su calidad de vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO SURAMÉRICA PARK NIT 830.053.812-2, constituido mediante escritura pública 18.519 del 30 diciembre de 2013 de la Notaría Quince de Medellín, y que en adelante y para efectos de la presente escritura se denominará EL FIDEICOMISO.

GEMIMA RIOS VARGAS, mayor(es) de edad, domiciliado(s) y residente(s) en la ciudad de Medellín, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 43.871.622, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, RUTH ESTHER RIOS VARGAS, mayor(es) de edad, domiciliado(s) y residente(s) en la ciudad de Medellín, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 43.869.537 de estado civil soltera sin unión marital de hecho y MYRIAM VARGAS TRIVIÑO,

Reporte adicional para uso exclusivo de registros públicos, certificados y documentos de archivo notarial.

República de Colombia



Ca2291427

mayor(es) de edad, domiciliado(s) y residente(s) en la ciudad de Medellín, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 41.634.820 de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien(es) obra(n) en su(s) propio(s) nombre(s), quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominara(n) **EL BENEFICIARIO DE ÁREA**. -----

Y manifestaron, que celebran la presente transferencia a título de beneficio, en los términos de las cláusulas contenidas en este instrumento y previos los siguientes ----

CONSIDERANDOS:

- A. Que por medio de escritura pública número 18.519 del 30 de diciembre de 2013 de la Notaría Quince de Medellín, se celebró un contrato de Fiducia Mercantil de carácter irrevocable, del cual surgió el patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO SURAMÉRICA PARK - NIT. 830.053.812-2**. -----
- B. Que **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, como vocera del **FIDEICOMISO SURAMÉRICA PARK**, adquirió el derecho real de dominio de un lote de terreno identificado con la matrícula inmobiliaria 001-1139926 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, mediante transferencia a título de fiducia mercantil que por medio de la escritura pública número 18.519 del 30 de diciembre de 2013 de la Notaría Quince de Medellín, le hiciera **ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA S.A.**, en calidad de **FIDEICOMITENTE A**, lote sobre el cual posteriormente se constituyó la Urbanización Suramérica Park a través de escritura pública número 1.359 de mayo 12 de 2016, otorgada en la Notaría Veinticinco de Medellín, registrada el 16 de junio del mismo año, dando origen, entre otros a los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria números 001-1244241, 1244242, 1244243, 1244244, 1244245, 1244246, y 1244247 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. -----
- C. El lote de terreno identificado con la matrícula inmobiliaria 001-1244246 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, inmueble denominado "LOTE 1A", con un área aproximada de 7.107,50 m², fue sometido al régimen de propiedad horizontal por la escritura Nro. 4.836 de diciembre 30 de 2016, aclarada por la escritura Nro. 315 de febrero 17 de 2017 y 1.475 del 11 de mayo de 2017, otorgadas en la Notaría Veinticinco de Medellín, debidamente